



Oficina Virtual de Atención al Ciudadano
del Ayuntamiento de Medio Cudeyo

Manual de requisitos técnicos y ayuda para la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Medio Cudeyo



ÍNDICE

1. NAVEGADORES	3
1.1 Navegadores soportados	3
1.2 Navegadores NO soportados	3
2. CONFIGURACIONES PREVIAS	4
2.1 Internet Explorer (IE 11)	4
2.2 Java	7
3. POBLEMAS MÁS FRECUENTES	8
3.1 Mensaje de aplicación bloqueada	8
4. ACLARACIONES AL ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN EN LA SOLICITUD	11

Importante: Para poder acceder a la Carpeta del Ciudadano, al Buzón de Notificaciones o realizar trámites con el Ayuntamiento de Medio Cudeyo es necesario disponer de un certificado electrónico instalado y en vigor en el ordenador desde donde intenta acceder.



1. NAVEGADORES

1.1 NAVEGADORES SOPORTADOS

- Acceso a la carpeta ciudadana: Internet Explorer 11, Firefox, Google Chrome actualizados.
- Acceso al buzón de notificaciones y tramitación de nuevas solicitudes: (requiere firma electrónica) **Internet Explorer 11**.

1.2 NAVEGADORES NO SOPORTADOS

- Google Chrome
La versión 45 de Chrome, el explorador de Google, (lanzamiento programado para septiembre de 2015) ha dejado de soportar NPAPI, lo cual afecta a los plugins para Java y otros similares basados en dicha arquitectura.
- Firefox de 64 bits
Los complementos de NPAPI, entre otros Java, no están soportados en la versión de 64 bits de Firefox.
- Firefox 52 y versiones posteriores
A partir de Firefox 52 (publicado en marzo de 2017), el soporte de plugins quedará limitado a Adobe Flash, dejando de ser compatible con NPAPI, lo cual afecta a los plugins para Java, Silverlight y otros similares basados en dicha arquitectura.
Si tiene problemas para acceder a las aplicaciones Java con Firefox, Oracle recomienda utilizar Internet Explorer (Windows) o Safari (Mac OS X) en su lugar.



2. CONFIGURACIONES PREVIAS


2.1 INTERNET EXPLORER (IE 11)

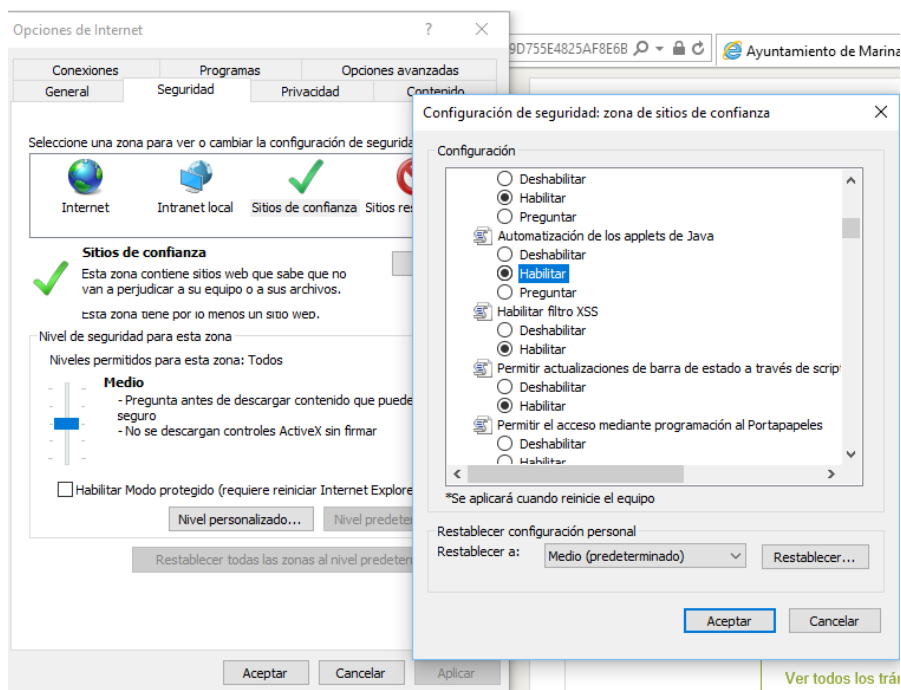
Versión soportada: Internet Explorer 11.

Debe autorizar la ejecución de la aplicación mediante los mensajes que visualizara durante la ejecución.

¿Cómo permitimos la ejecución de Java en el navegador?


Para permitir la ejecución de los códigos de Java mediante el explorador web, siga las siguientes instrucciones.

1. En el menú del navegador haga clic en **Herramientas**  y, a continuación en >> **Opciones de Internet**
2. Seleccione el separador **Seguridad** y pulse el botón **Nivel personalizado**
3. Busque **Automatización de los applets de Java**
4. Seleccione el botón de radio **Habilitar**
5. Haga clic en **Aceptar** para guardar sus preferencias.

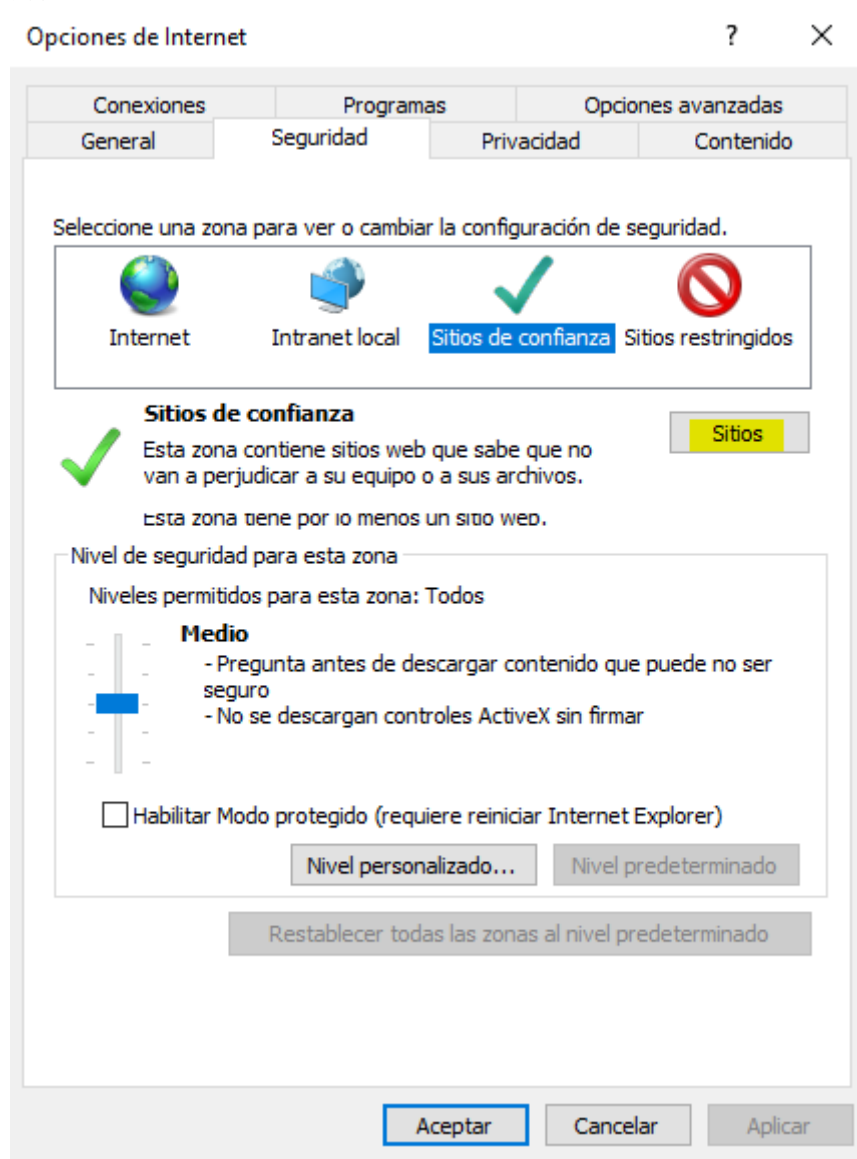




¿Cómo incluyo la dirección de la aplicación en Sitios de confianza en el Internet Explorer?

Con el navegador Internet Explorer en la barra de tareas, pulsamos o hacemos clic en el Botón **Herramientas**  y, luego, en **Opciones de Internet**

En la pestaña **Seguridad**, seleccionamos la opción de **Sitios de confianza**, realizando clic sobre el botón >> **Sitios**





En **Agregar** este sitio web a la zona de: escriba la dirección URL del sitio que quiera incluir en la lista <https://sede.mediocudeyo.es> luego, pulse o haga clic en botón >> **Agregar**.

Sitios de confianza

✓ Puede agregar y quitar sitios web de esta zona. Todos los sitios web en esta zona usarán la configuración de seguridad de la zona.

Agregar este sitio web a la zona de:

Sitios web:

Requerir comprobación del servidor (https:) para todos los sitios de esta zona

En la misma pantalla, escriba la dirección URL del sitio <https://viafirma01.absis.es/viafirma> luego, pulse o haga clic en botón >> **Agregar**.

Sitios de confianza

✓ Puede agregar y quitar sitios web de esta zona. Todos los sitios web en esta zona usarán la configuración de seguridad de la zona.

Agregar este sitio web a la zona de:

Sitios web:

Requerir comprobación del servidor (https:) para todos los sitios de esta zona



De manera que el resultado sea el siguiente:

Sitios de confianza

✓ Puede agregar y quitar sitios web de esta zona. Todos los sitios web en esta zona usarán la configuración de seguridad de la zona.

Agregar este sitio web a la zona de:

|

Agregar

Sitios web:

https://sede.mediocudeyo.es
https://viafirma01.absis.es

Quitar

Requerir comprobación del servidor (https:) para todos los sitios de esta zona

Cerrar

2.2 JAVA

Asegúrese de que su máquina tiene instalado Java. Verifique su versión de Java aquí:

<https://www.java.com/es/download/installed.jsp>

Si no lo tiene instalado, deberá proceder a la descarga e instalación de Java en esta web:

<https://www.java.com/es/download/>



3. POBLEMAS MÁS FRECUENTES

3.1 MENSAJE DE APLICACIÓN BLOQUEADA

Las últimas versiones de Java efectúan validaciones sobre los códigos que ejecuta el navegador de Internet. Para evitar este tipo de avisos y bloqueos, como paso previo debemos agregar la dirección de la aplicación online en el apartado de seguridad del panel control de Java.



¿Cómo accedemos al panel de control de Java según el sistema operativo?



Icono tipo

Windows 7, Vista

- Haga clic en el botón **Inicio** y, a continuación, en la opción **Panel de control**.
- En el cuadro de búsqueda del panel de control, escriba panel de control de Java.
- Haga clic en el icono de Java para abrir el panel de control de Java.

Windows 8, 8.x

- Utilice la búsqueda para encontrar el panel de control
- Pulse la **tecla con el logotipo de Windows + W** para abrir el **acceso a Buscar** y buscar la configuración, o bien arrastre el puntero del mouse hasta la esquina inferior derecha de la pantalla y luego haga clic en el icono **Buscar**.
- En el cuadro de búsqueda, escriba **Panel de control de Java**

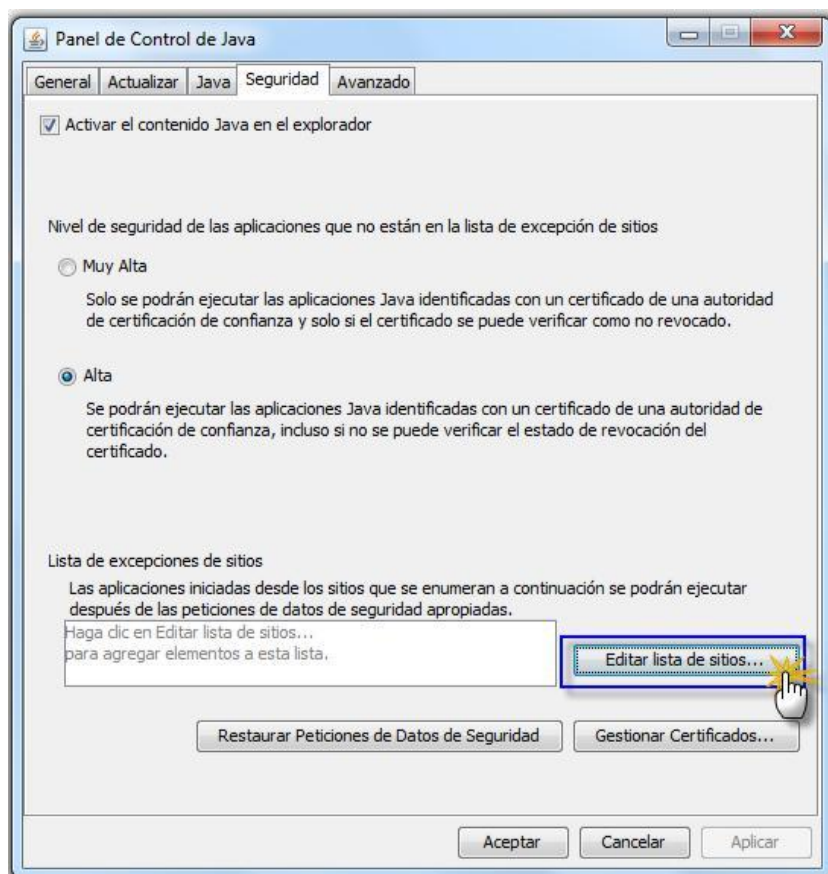
Windows 10

- Utilice la búsqueda para encontrar el panel de control

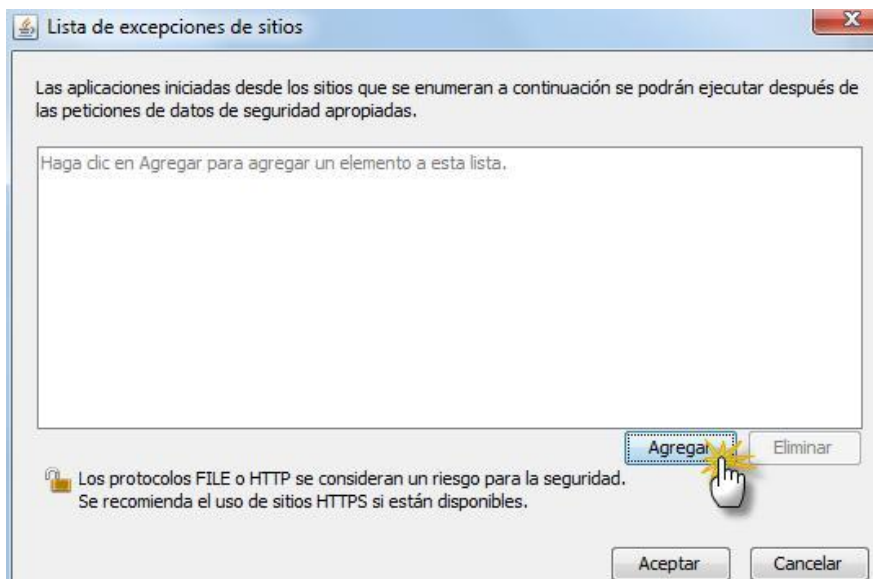


- Pulse la **tecla con el logotipo de Windows/Inicio** para abrir el **acceso a Buscar** y buscar la configuración.
- En el cuadro de búsqueda, escriba **“Configurar Java”**

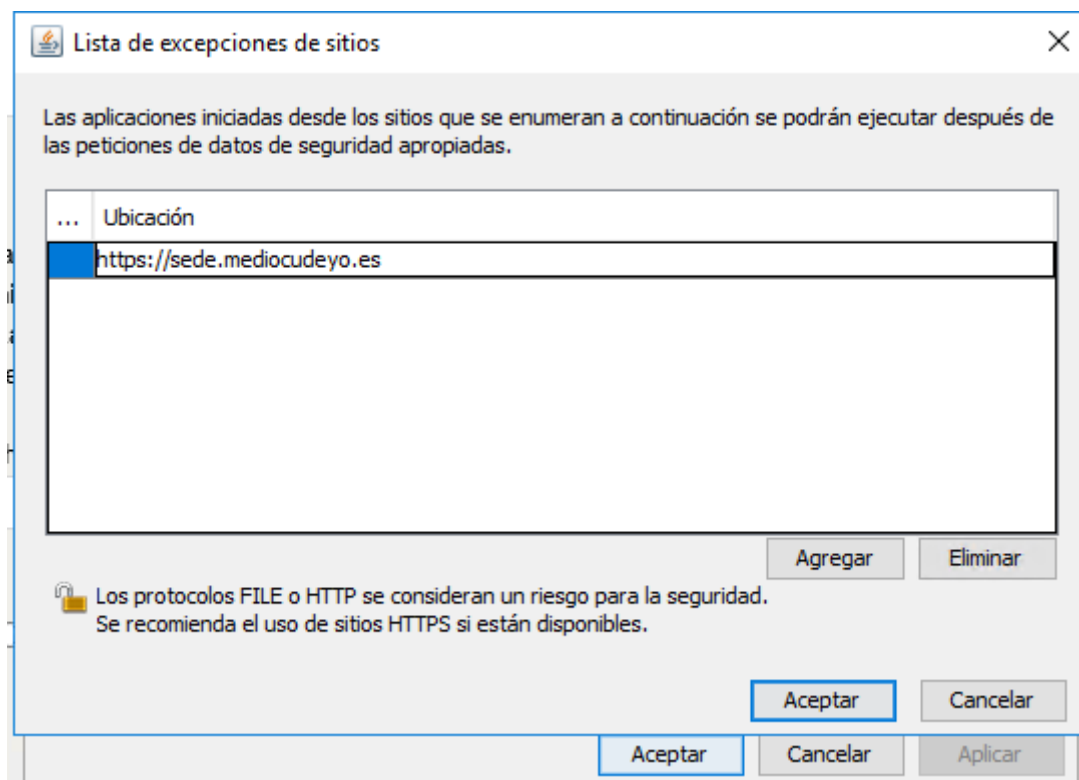
Haga clic en el icono de Java para abrir el panel de control de Java. **En la Pestaña >> Seguridad >> Seleccionamos en el botón >> Editar lista de sitios**



Seleccionamos en el botón >> Agregar



En el apartado Ubicación incluimos la dirección <https://sede.mediocudeyo.es> Seleccionamos en el botón >> Aceptar



Y seleccionamos en el botón >> Aceptar


Observe que las direcciones queden bien escritas en el recuadro de "Lista de excepciones de sitios" <https://sede.mediocudeyo.es>



4. ACLARACIONES AL ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN EN LA SOLICITUD

Al cumplimentar una solicitud, en el apartado **Documentos relacionados** se pueden adjuntar los documentos a presentar junto a dicha solicitud.

Documentos relacionados:

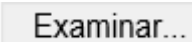

 [Adjuntar Documentos](#)

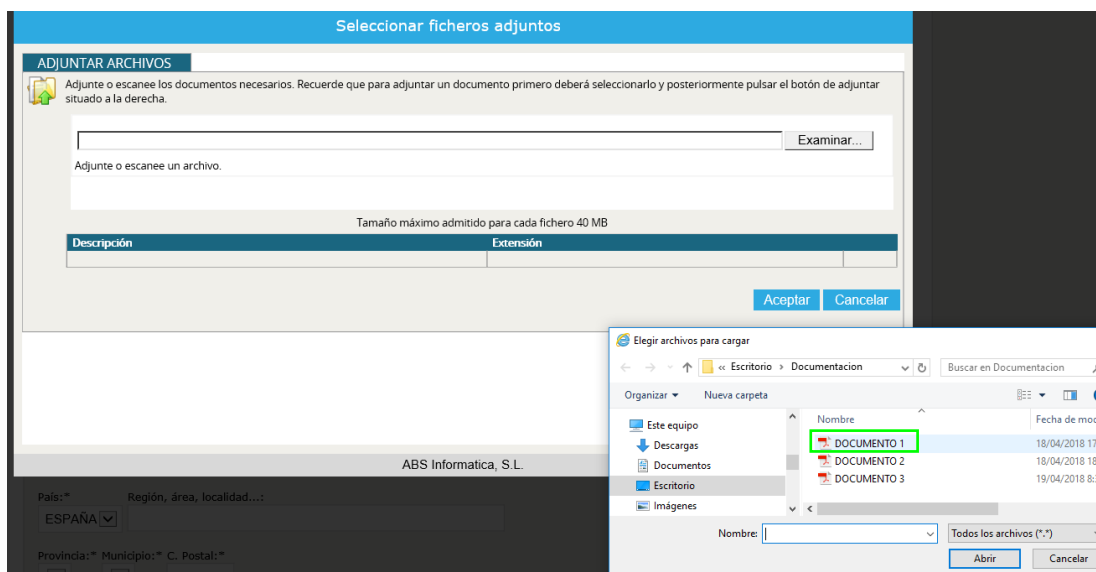
A continuación puede firmar los documentos adjuntos

[Seleccionar documentos a firmar](#)

Al seleccionar la opción de **Adjuntar documentos**, se abre el asistente para seleccionar y adjuntar uno o varios archivos.

Los pasos para Adjuntar un archivo, son los siguientes:

1. Haga Clic en el botón 
2. Seleccione el archivo a adjuntar, y haga Clic en el botón 





3. Para que finalmente se adjunte, presione el botón

Aceptar

Seleccionar ficheros adjuntos

ADJUNTAR ARCHIVOS

Adjunte o escanee los documentos necesarios. Recuerde que para adjuntar un documento primero deberá seleccionarlo y posteriormente pulsar el botón de adjuntar situado a la derecha.

Se ha adjuntado el archivo.

Tamaño máximo admitido para cada fichero 40 MB

Descripción	Extensión
DOCUMENTO 1	pdf

Aceptar Cancelar

4. El archivo adjuntado aparecerá en el apartado de **Documentos relacionados**

Documentos relacionados:

[Adjuntar Documentos](#)

Listado de Ficheros Eliminar

DOCUMENTO 1.pdf

5. Si desea adjuntar otro(s) archivos(s):

-Haga Clic de nuevo en el botón Examinar...

-Seleccione el archivo a adjuntar, y haga Clic en el botón

Abrir

- Para que finalmente se adjunte, presione el botón

Aceptar



Selección de ficheros adjuntos

ADJUNTAR ARCHIVOS

Adjunte o escanee los documentos necesarios. Recuerde que para adjuntar un documento primero deberá seleccionarlo y posteriormente pulsar el botón de adjuntar situado a la derecha.

Examinar...

Adjunte o escanee un archivo.

Tamaño máximo admitido para cada fichero 40 MB

Descripción	Extensión
-------------	-----------

Aceptar Cancelar

Elegir archivos para cargar

« Escritorio » Documentacion

Organizar Nueva carpeta

Nombre	Fecha de modifica.
DOCUMENTO 1	18/04/2018 17:16
DOCUMENTO 2	18/04/2018 18:03
DOCUMENTO 3	19/04/2018 8:37

Nombre: DOCUMENTO 2 Todos los archivos (*.*)

Abrir Cancelar

-El archivo adjuntado aparecerá en el apartado de **Documentos relacionados**

Documentos relacionados:

[Adjuntar Documentos](#)

Listado de Ficheros Eliminar

DOCUMENTO 1.pdf	X
DOCUMENTO 2.pdf	X

(los documentos que visualice en este apartado, serán lo que finalmente se enviarán electrónicamente al ayuntamiento).